

# UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, GBA

Responsables:

Gutiérrez, Cristina  
Peralta Mónica  
Sarka, Eva María

Universidad Nacional de Luján. Departamento de Ciencias Sociales  
[cngutierrez@gmail.com](mailto:cngutierrez@gmail.com)  
Programa "Puente universidad-sociedad". SPU. Ministerio de Educación

## RESUMEN

El Presupuesto Participativo es una **herramienta de inclusión social** de alcance mundial y que se aplicó en el Municipio de San Miguel, en el Gran Buenos Aires, mediante la Ordenanza N° 35/2006, pero debió esperar hasta 2007 para que fuera ejecutado por la presión popular que se manifestó masivamente.

De todos modos la experiencia municipal con su aplicación en el territorio, nos permite plantear algunas cuestiones adicionales, entre las cuales menciono: **¿es posible que esta estrategia del Estado Municipal sea aplicada para evitar el desorden social y de exclusión causado por la crisis del 2001?, ¿podría resignificar otra forma de clientelismo político?, ¿no es otra forma de participación formal?, ¿Cómo participa el género en sus Foros y Asambleas?, ¿Existe una perspectiva de género dentro del PP?**

Un análisis con perspectiva de género implica identificar las necesidades e intereses que, en función del género (ideas, las percepciones y valoraciones que la sociedad tiene sobre lo femenino y lo masculino y los roles y tareas socialmente asignados) que hombres y mujeres tienen de manera diferenciada, reconociendo las desigualdades subyacentes.

La perspectiva de género busca entender las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres e incorporarlas en el diseño de las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales para la superación de las inequidades ya que toda política o acción gubernamental tiene impactos diferenciados en hombres y mujeres.

**En el presente trabajo, se analizará que los PP no garantizan de por sí la inclusión de la perspectiva de género por las diferentes posibilidades y oportunidades de participación de hombres y mujeres. Una hipótesis es que *el PP en San Miguel, no parece recoger tales diferencias de oportunidades, más aún, por la concepción de que, en general, la mujer es vista más como objeto sexual que como una activa participante en los cambios barriales y comunitarios.***

---

# UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, GBA

Responsables:

Gutiérrez, Cristina  
Peralta, Mónica  
Sarka, Eva María

Universidad Nacional de Luján. Departamento de Ciencias Sociales  
[cngutierrez@gmail.com](mailto:cngutierrez@gmail.com)  
Programa "Puente Universidad-Sociedad". SPU. Ministerio de Educación

## **1. El Presupuesto Participativo (PP) como herramienta de inclusión social:**

San Miguel, localizado en el Noroeste del Gran Buenos Aires, es uno de los Municipios que han autorizado el PP en la Argentina<sup>1</sup> pero hay más de 30 en el total del país. Su historia consiste en que hubo una fuerte movilización popular de vecinos y Organizaciones Sociales para que se redactara el proyecto de Ordenanza durante el año 2006. Un concejal del Municipio compartió en una mesa de trabajo el proyecto de Ordenanza de PP y se acuerda con una serie de agentes locales, como la Tercera Caravana<sup>2</sup>, el Movimiento por la Carta Popular y ciertas condiciones favorables en el propio Concejo Deliberante, actuaron como indicadores positivos para la aprobación de la propuesta. Se involucraron también en el proceso varias Organizaciones de San Miguel como la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Por otra parte el Municipio realizó consultas con Universidades, movimientos sociales, barriales, etc. hasta que se aprobó la ordenanza 035/2006. Pero recién hasta 2007 se debió esperar para que sea ejecutado por la presión popular que se manifestó masivamente.

El PP es un mecanismo de los órganos públicos que permite a los ciudadanos directamente tomar decisiones sobre el presupuesto público. Hay un gran debate en torno a una definición clara y concisa de lo que significa y sobre todo lo que ofrece. El debate no resuelto aún, continúa.

*Una definición indica que "implica directamente a la población local en la toma de decisiones sobre el gasto y las prioridades de un presupuesto público definido. Sus procesos pueden ser definidos por área geográfica (ya que es de barrio o grandes) o por tema. Esto significa participar los residentes y grupos comunitarios representativos de todas las partes de la comunidad para discutir y votar sobre las prioridades de gasto, las propuestas de gasto, y optar en ellas, además de dar a los agentes locales*

<sup>1</sup> En la Pcia. De Bs. As. en este momento (2010) hay 14 Municipios con la Ordenanza correspondiente: Avellaneda, Berisso, Campana, Gral. Pueyrredón, La Matanza, La Plata, Morón, Municipio de la Costa, Necochea, S. Fernando, S. Martín, S. Miguel, Tandil y Zárate. En el Anexo se acompaña la Ordenanza 034/2006.

<sup>2</sup> La Caravana Cultural de los barrios está formada por 128 Organizaciones Barriales, de San Miguel, de la región y de otros Municipios de Sur, Norte, oeste del Gran Buenos Aires y de la Capital Federal. En el mes de Noviembre recorren un circuito de 62 km. por el conurbano bonaerense.

*un papel en el control y el seguimiento del proceso y los resultados para informar decisiones posteriores sobre una base anual o repetible*"<sup>3</sup>

Para otros *"El presupuesto participativo es un proceso de deliberación democrática y la toma de decisiones, en la que residentes de la ciudad deciden cómo distribuir parte de los presupuestos municipales o del presupuesto público. Participativo se caracteriza generalmente por varias características fundamentales: la identificación de las prioridades de gasto de los miembros de la comunidad, elección de los delegados de presupuesto para representar a las diferentes comunidades, la facilitación y asistencia técnica de los empleados públicos locales y las asambleas de nivel superior para deliberar y votar sobre las prioridades de gasto y la ejecución de proyectos locales de la comunidad"*.<sup>4</sup>

Diversos estudios han sugerido que los resultados de los PP generan una distribución más equitativa del gasto público, con mayor calidad de vida, el aumento de la satisfacción de necesidades básicas, implicando una mayor transparencia y responsabilidad del gobierno así como el aumento de los niveles de participación del público (especialmente de los residentes marginados), democrática y el aprendizaje de la ciudadanía. Entendemos que el género, además, tiene una activa participación en la práctica, con inclusión de la mujer en las Asambleas y Foros de Participación Barrial en el caso de S. Miguel.

Para el Banco Mundial: *"El PP representa un enfoque de la democracia directa en la presupuestación. Ofrece a los ciudadanos una gran oportunidad para aprender acerca de las operaciones del gobierno y para deliberar, debatir e influir en la asignación de recursos públicos. Es una herramienta para la educación, la participación y el empoderamiento de los ciudadanos y reforzar la demanda de buen gobierno"*. Su Departamento de Desarrollo Internacional lo describe como: ***"El PP es un enfoque a través del cual toda una comunidad, o elementos particulares de una comunidad, puede participar en el proceso presupuestario. El nivel de participación puede variar desde la consulta para el diseño y ejecución de los presupuestos"***.

En América Latina el PP nació en la ciudad brasileña de Porto Alegre en la década del 1980 y se aprobó legalmente en 1989. Porto Alegre ha recibido elogios internacionales por la forma en que ha usado este instrumento fiscal para mejorar su

---

<sup>3</sup> [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org).

<sup>4</sup> [www.participatorybudgeting.org.uk/faqs](http://www.participatorybudgeting.org.uk/faqs).

administración de la ciudad, y además, ha sido el centro de muchas investigaciones en torno a la participación ciudadana del gasto público.

El PP se desarrolló también en otras ciudades de América Latina y se ha extendido a muchas otras ciudades. Los países de la región andina (Perú, Ecuador y más recientemente Bolivia y Colombia) son otra fuente de experiencias. No obstante, las experiencias de PP existen, en diferentes grados y con distintos niveles de formalización, en otros países de América Latina y el Caribe (Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, República Dominicana, Nicaragua, El Salvador y México). Algunas ciudades europeas han iniciado procesos de PP (sobre todo España, Italia, Alemania y Francia) y una serie de ciudades en África (por ejemplo, en Camerún) y Asia (por ejemplo, en Sri Lanka) están a punto de iniciar sus propios procesos. Hay otras ciudades y otros países que utilizan otros mecanismos de participación de la asignación de recursos municipales que, aun cuando no lleven el nombre de Presupuesto Participativo, pero en general, tienen características similares (en Kenya).

En 1990, en Montevideo, Uruguay, la población fue invitada a dar sentido a la utilización de los recursos de la Municipalidad en su plan de cinco años y aún continúa. Las estimaciones varían, pero probablemente hay más de 500 diferentes experiencias en todo el mundo, operando en todos los continentes. Aparecen con más frecuencia en América Latina pero está siendo promovida por Organismos Internacionales como el Banco Mundial, el Departamento Británico para el Desarrollo Internacional y el Banco Asiático de Desarrollo en países tan diversos como Turquía, España, Pakistán, Polonia, los Estados Unidos y ahora también en el Reino Unido.

Cada modelo de PP es diferente y tendrá diferentes efectos, pero hay ventajas principales para la población:

- Mejorar el proceso democrático, la ampliación de la participación y la revitalización del papel de las autoridades locales, concejales locales y la sociedad civil, y aumentar la confianza en las instituciones públicas.
- Mejorar la eficacia del gasto público mediante la mejora de la forma en que se invirtió el dinero, cómo se controla la prestación de servicios, y aumentando el conocimiento a disposición de la autoridad local y organismos públicos al llevar a cabo la planificación de servicios.
- Fortalecer el sector comunitario y voluntario mediante la inversión en los servicios esenciales a las comunidades más pobres, de modo que permita su

desarrollo, aumentando el número de personas que participan en los procesos democráticos locales, y se construye el capital social mediante la creación de foros para los grupos locales para reunirse, negociar y tomar decisiones juntos.

El PP no es una panacea universal para los problemas de la democracia local y la ausencia de servicios públicos municipales. No es un sustituto de la democracia representativa tradicional u otras formas de asociación local, desarrollo comunitario y la participación. Sin embargo, el PP es único en su enfoque sobre los presupuestos públicos, el desarrollo de la comunidad y su impulso a la democracia directa. El PP conecta a los ciudadanos con sus autoridades locales a través de su enfoque básico sobre las tres cuestiones relacionadas con la fiscalidad local: la transparencia, la participación democrática amplia y la eficacia del gasto público.

El PP no sólo se aplica a nivel municipal aunque resulta complejo aplicarlo a mayor escala. Sin embargo, la gran mayoría de PP ha sido y sigue siendo implementado a nivel municipal, donde se debate el uso de sus fondos locales. Por otra parte, algunos de los PP se iniciaron en una parte del Municipio (distrito, zona, delegación), especialmente en las grandes ciudades. Este fue el caso de la Cd. de Buenos Aires, de Morón, y San Miguel (Gran Buenos Aires), Rosario, Pcia. de Santa Fe, y más recientemente en el Distrito 7 (población 34.000) de la ciudad de El Alto (población 680.000) en Bolivia.

El PP en general, y particularmente en Brasil, representa entre el 2 % y 10 % del presupuesto ejecutado. Sin embargo, pocas ciudades autorizan más de 10 % de su presupuesto total a debate, y muy pocas, como Mundo Novo o Porto Alegre, intentan discutir, al menos técnicamente, el 100 % del presupuesto. En el otro extremo, en algunas ciudades, especialmente en Europa, el proceso de PP tiene menos de 1 % del presupuesto municipal a su disposición. Debe destacarse que el PP implica una serie de costos para el gobierno local.

Es necesario diferenciar lo que ocurre en Brasil de lo que sucede en otros lugares. Una de las principales características de la mayoría de los PP en las ciudades brasileñas es el derecho universal a participar en forma voluntaria, individual y de manera directa, no necesariamente a través de la comunidad, la unión o de otros representantes. En estos casos no es necesario pertenecer a ninguna organización a participar. Evidentemente, las Organizaciones Sociales juegan un papel importante, pero no tienen privilegios formales.

En las experiencias de la participación individual, directa, las tasas de participación varían normalmente entre el 1% y 15% de la población votante (en general más de 16 años de edad). Los casos con más de 15% de participación son excepcionales. En general, la participación es mayor en las ciudades de menor tamaño, o cuando las asambleas son incluyen muchos participantes. Durante los primeros años, la participación puede ser baja pero con la experiencia este número tiende a aumentar. Inicialmente, en Porto Alegre, que contaba con más de 1,2 millones de habitantes al comienzo del proceso, sólo alrededor de 1.000 personas participaron, un número que es hoy en día cerca de 40.000. En las ciudades donde la participación pasa a través de representantes de organizaciones sociales, el número de participantes es inferior y a veces igual a los casos antes mencionados.

Los PP en que participan niños y jóvenes alcanzan un mayor número de participantes, ya que se llevan a cabo en la escuela pública (y en casos raros los privados). Las sesiones plenarias con libre (no obligatoria) participación pueden tener lugar fuera de la escuela. Sin embargo, educar y movilizar a la juventud acerca del PP tiene lugar principalmente en la escuela. El resultado es que miles o decenas de miles de jóvenes participan y definen el destino de una parte del presupuesto municipal. Si la participación es limitada es un riesgo ya que le quitan legitimidad al proceso. Por esta razón, se debe prestar especial atención a la inclusión de las mujeres, los jóvenes, los pobres y vulnerables, y los grupos que sufren discriminación (minorías étnicas, inmigrantes, minorías sexuales, etc.)

En tal sentido, los grupos más discriminados y marginados, en particular las mujeres, jóvenes, etnias y las poblaciones indígenas urbanas (en América Latina), los inmigrantes, los indocumentados y los desplazados, los refugiados, los gays y las lesbianas, han tenido un lugar secundario en su papel en PP, pero creciente. Este está construido en general sobre las bases físico-territoriales (distrito, región, barrio) y con los temas sectoriales (salud, transporte, economía solidaria, recreación, etc) y no desde la perspectiva de los actores individuales o grupos excluidos. Esta es una de las limitaciones de la mayoría de los PP, en su forma actual.

La demanda de los grupos vulnerables desde su propia perspectiva, incluyen temas relacionados con mujeres y jóvenes. Entre 1997-2000 en Barra Mansa e Icapui (Brasil) fueron pioneros en la introducción de un agente basado en la visión desde la perspectiva de los niños y jóvenes para impulsarlos. Actualmente este proceso se encuentra en diversas fases de experimentación y consolidación en varias ciudades

brasileñas: Pinheiral, Recife, São Paulo, Goiania, Mundo Novo y Alvorada, así como recientemente en San Miguel, Pcia. de Bs. As.

Las organizaciones profesionales, en particular las organizaciones del tercer sector, actúan de formas muy diferentes dentro de la promoción, asesoramiento, formación, investigación o promoción. En la mayoría de los casos, excepto, por ejemplo, en la Cd. de Buenos Aires, organizaciones del tercer sector están totalmente alejadas del poder de decisión (el Consejo de PP). Sin embargo, los miembros de estas organizaciones pueden ser elegidos como delegados o consejeros, en su calidad de ciudadanos.

Los procesos de PP se realizan siempre con una gran cantidad de esfuerzo voluntario, tanto de la sociedad civil y de las diversas instancias del gobierno local. El voluntariado se expresa en cada etapa del ciclo del PP, tanto en la elaboración del presupuesto como en la fase de ejecución

## **2. El Presupuesto Participativo (PP) en San Miguel.**

Hacia 2006, la Ordenanza presuponía la creación de Foros Barriales en los que se decidan los proyectos a ejecutar. Un conjunto de organizaciones impulsan el Foro Barrial en “Manuelita”<sup>5</sup> (San Miguel Oeste) y realizaron acciones de divulgación en otras comunidades. La Universidad Nacional de Gral. Sarmiento impulsó la realización de acciones de capacitación y formación a organizaciones barriales y sociales sobre el PP. Se designa que como mínimo el porcentaje destinado al PP no puede ser menor al 5% del total del presupuesto municipal. Al mismo tiempo, se designa al Foro Distrital de Organización y Seguimiento como un espacio multisectorial y pluralista.

Así, el PP se constituyó en una herramienta de democracia participativa que se implementó en 2007 en dicha localidad para que los agentes locales tengan la posibilidad de decidir sobre el presupuesto municipal, de acuerdo a los criterios del propio Municipio. En el año 2008 se ejecutó el monto autorizado para el año anterior, 2007. Allí se conformaron 9 Foros Barriales que en el año siguiente se convirtieron en 21. A diferencia de lo que sucede en otros Distritos, los vecinos no solo señalaron las prioridades sino que colaboraron con los técnicos municipales en la elaboración de los proyectos definitivos. Las Asambleas en los Foros Barriales intentan generar

---

<sup>5</sup> Una de las mujeres de la Brigada Ecológica Juvenil, una de las Organizaciones con las que trabajamos en el Proyecto de Extensión: Observatorio Permanente de Organizaciones Sociales. El Papel de la Mujer, trabajó desde el principio en el Foro Barrial del Bº Manuelita, conociendo desde dentro la mecánica de su gestión así como la participación barrial.

instancias de gobierno donde se toman decisiones y se planifica el futuro del barrio. De acuerdo a información municipal entre 2008 y 2009, se superó los 9 millones de pesos, es decir, casi u\$s260 mil.

En 2009, pasó a ser del 7%. Con esta herramienta, se tiene la posibilidad de decidir sobre la infraestructura de los barrios, pudiendo decidir obras que mejoren la calidad de vida de donde residen. En sus comienzos, el PP había comenzado con obras de veredas necesarias para el acceso a las escuelas, luego aparecieron las salitas de primeros auxilios, las paradas de colectivos, además de mejoras de calles, el equipamiento deportivo para los jóvenes así como cursos y talleres. También se aprobaron refugios, señalización de calles, arreglos edilicios, semáforos, luminarias, tanques de agua, plazas, puentes peatonales, playones y gimnasios techados, etc.

Originalmente los vecinos discutieron y aprobaron hasta cuatro proyectos, hoy existen 23 Foros Barriales con 128 proyectos<sup>6</sup>.

La decisión de los vecinos cuenta con una instancia de evaluación. Reglamentariamente se deben realizar 8 reuniones vecinales, incluyendo dos de diagnóstico en las cuales se fijan las necesidades y se priorizan las obras. Cada Foro tiene cuatro proyectos más el quinto que es propuesto desde el municipio, observando obviamente las necesidades que había en cada barrio. Los integrantes de los foros tratan de coincidir para que esos proyectos den solución a la mayor cantidad de vecinos posibles. Cabe aclarar que los vecinos son asesorados por un técnico del área que corresponda, para constatar que el proyecto sea viable.

La subsecretaría de PP en estos momentos cuenta con 28 pasantes, por el período de dos años, tiempo en el cual deben ser sustituidos. Los mismos tienen asignados 5 foros barriales por grupo, asesoran a los vecinos, para lo cual han hecho la difusión casa por casa y ayudan a diseñar los proyectos y diagnósticos.

Los vecinos se acreditan como miembros del Foro con derecho a voz y voto. Se eligen dos delegados como representantes. Una vez realizado el diagnóstico del Barrio, junto a los pasantes universitarios y los técnicos especializados de cada área del Municipio para definir la viabilidad de ejecución del proyecto.

---

<sup>6</sup> Los Barrios considerados son: La Gloria, La Gloria Juvenil, Trujuy, Sta. Brígida 1, Los Paraísos, Obligado, La Guarida, San Ambrosio, Sarmiento, La Estrella, San Jorge, Mitre Juvenil, Mitre, Sta. Brígida II, Bella Vista I, Manuelita, Manuelita Juvenil, Muñiz Norte, Mariló-La Luz, D. Alfonso/S. Antonio, Barrufaldi, Muñiz Centro, El Faro.



Debido a su complejidad, esta política en Argentina sólo se aplica en ciudades y no en los niveles provincial o nacional. En la actualidad, son varias las ciudades del país que emplean esta herramienta: Río Grande en Tierra del Fuego; Bariloche en Río Negro; Rosario en Santa Fe, y en la provincia de Buenos Aires, las localidades de Morón, San Miguel y Quequén.

En Argentina no existe un modelo para seguir en materia de PP por lo que en 2008 se realizó el Primer Encuentro Nacional en la Cd. de La Plata (Pcia. De Bs. As.), donde asistieron los representantes de los municipios para intercambiar sus experiencias. Así quedó conformada la Red Argentina de Presupuesto Participativo, como un espacio intergubernamental cuyo objetivo es promover esta metodología en el país, indicado por el responsable de PP de la Secretaría de Relaciones Parlamentarias, que, junto con el representante de la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior quien coordina la red. En 2009 se realizó el 2º Encuentro en la Cd. De Córdoba.

Si bien es importante la conformación de una Red en el nivel nacional, todos los actores involucrados en el PP afirman que lo primordial es que el ciudadano se apropie de esta herramienta para habilitar la participación del vecino en el barrio, para que salga del papel de demandante y que pueda proponer junto a otros actores sociales qué hacer en su barrio. Para que esta iniciativa no fracasara se debe capacitar y asesorar a los vecinos, así como también a las burocracias locales. La sustentabilidad de esta herramienta consiste en la eficacia de los resultados.

De todos modos la experiencia municipal con su aplicación en el territorio, nos permite plantear algunas cuestiones adicionales, entre las cuales menciono: ¿es posible que esta estrategia del Estado Municipal sea aplicada para evitar el desorden social y de exclusión causado por la crisis del 2001?, ¿podría resignificar otra forma de clientelismo político?, ¿no es otra forma de participación formal?.

La realidad de San Miguel es desafiante. Es la 23º Ciudad en población de la Argentina, la 8ª a nivel provincial y la 5ª en el Gran Buenos Aires. De acuerdo al Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) el total de Población es de: 281.120 personas, con 138.476 hombres y 142.644 mujeres con un Índice de Masculinidad de 97,1% y una cantidad de 87.744 hogares. Por otra parte, el INDEC indicó que el nivel de pobreza es cercano al 70%, los Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son del 24% y del 6% en Bella Vista y Muñiz, dos barrios de San Miguel exclusivos, en el primero hay barrios Cerrados, Countries y un gran

Campo de Golf. La zona más pobre es lo que se denomina San Miguel Oeste que, además, es una de las zonas más densamente pobladas.

Casi el 50% de la población no cuentan con un servicio de seguridad social (Obra social, mutual ó prepaga), y además, existe un Centro de salud barrial cada casi 10 mil personas. La deserción escolar es importante ya que casi el 64% de los jóvenes aún no asisten a establecimientos educativos, en un distrito que cuenta con tres Universidades Públicas gratuitas y seis establecimientos estatales de educación superior no universitaria. Las realidades sociales son duras y además, las frustraciones personales y grupales respecto a la política institucionalizada, hacen que muchos vecinos de sus barrios hayan dejado de creer en la participación política, social o comunitaria. Esta realidad trabaja sobre la falta de perspectiva, aunque una y otra vez, se recupere la voluntad de cambio de las comunidades, en los barrios y en la sociedad.

Estas organizaciones y agrupaciones tienen una larga historia en el Municipio y una memoria esperanzadora. El crecimiento de los barrios de San Miguel con el esfuerzo de vecinos, de entidades fomentistas solidarias, cooperativas, mutuales, etc., que pensaron para generaciones enteras una comunidad más unida. Tanto en San Miguel (centro y oeste) como en Bella Vista, Muñiz, etc. existieron siempre entidades intermedias, federaciones de organizaciones sociales y asociaciones que vienen gravitando en la vida política del Municipio.

Según el Artíc. 15 de la Ordenanza 8738/2008, que define el PP para el período 2009-2010, establece que el marco del PP para el período 2009-2010 *se deberá distribuir el 50% de ese porcentaje en partes iguales para cada Foro Barrial que se constituya. El otro 50% se distribuirá de acuerdo a indicadores que se establecen en la reglamentación y con el objeto de procurar una justa distribución de los recursos en base a Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*. En tal sentido, según el propio Municipio, y para la asignación eficiente de los proyectos, aseguran que se trabajó en una investigación sobre cuatro elementos de análisis territorial:

1. La ubicación de los barrios que, según el Censo del 2001, tienen una población por debajo de la Línea de Pobreza (LP)<sup>7</sup>, con NBI,

---

<sup>7</sup> La Línea de Pobreza y las NBI, indicadores del INDEC, no miden exactamente lo mismo. La primera se define como el ingreso familiar que no cubre la Canasta Básica de Alimentos, la segunda indica que debe darse uno de los siguientes elementos: hacinamiento, vivienda inconveniente, condiciones sanitarias, al menos un niño que no asista a la escuela y /o un padre con tercer grado de escuela primaria.

2. Una jerarquización de esas situaciones de pobreza según el grado de carencias, a partir de mapeos elaborados por la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento (UNGS),
3. La población total de cada barrio, según los datos del censo 2001,
4. La existencia ó no de Foros Barriales en esas comunidades.

De esta forma, se diseñó una matriz que permite trabajar en torno de Módulos y Proyectos que refuercen financieramente los montos básicos para todos los Foros Barriales y que, además, garanticen en las comunidades más postergadas iniciativas de mayor envergadura en proyectos articulados entre distintas áreas de acción: deporte, salud, cultura, juventud, servicios públicos, empleo, infraestructura, etc.

En esta nueva etapa se podrán elaborar cuatro tipos de proyectos:

1. Proyectos de Mejoramiento Urbano Local, de hasta casi u\$s26 mil,
2. Proyectos de mejoramiento Barrial Local, de hasta cerca de u\$s18 mil,
3. Proyectos Juveniles Ampliados, de hasta u\$s12 mil y
4. Proyectos de Infraestructura Comunitaria para el Desarrollo Local, con montos que irán desde casi u\$s50 mil a u\$s55 mil.

El Municipio informa que en las reuniones de Diagnóstico, que se desarrollan cada año en el tercer bimestre del mismo, los Foros barriales podrán definir las prioridades temáticas sobre las cuales se estructuren las propuestas. Según el Municipio *el PP... es un auténtico proyecto de desarrollo para nuestro distrito, participativo, eficaz e inclusivo....que permitirá planificar y ejecutar políticas para todos los sectores de la población del barrio (niños, adultos, mayores, mujeres, jóvenes, etc.)*<sup>8</sup>.

### **3. El Presupuesto Participativo y la Mujer<sup>9</sup>:**

Un análisis con perspectiva de género implica identificar las necesidades e intereses que, en función del género (ideas, las percepciones y valoraciones que la sociedad tiene sobre lo femenino y lo masculino y los roles y tareas socialmente asignados) que hombres y mujeres tienen de manera diferenciada, reconociendo las desigualdades subyacentes.

---

<sup>8</sup> [www.msm.gov.ar](http://www.msm.gov.ar).

<sup>9</sup> Se realizó una Encuesta con 36 entrevistas a mujeres en el Municipio de San Miguel, sobre participación en el PP, temas y cantidad de asistencia a los Foros Barriales, Asambleas. También se obtuvo información sobre estrategias de participación femenina dentro del PP.

En la literatura académica, la perspectiva de género busca entender las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres e incorporarlas en el diseño de las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales para la superación de las inequidades ya que toda política ó acción gubernamental tiene impactos diferenciados en hombres y mujeres.

El principio de la equidad de género busca asegurar que las políticas y los programas gubernamentales beneficien de manera equitativa a las mujeres y a los hombres, a los niños y a las niñas, e implica que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las personas no dependan de si se nació en un cuerpo de hombre o en un cuerpo de mujer.

En general, se afirma que los PP no garantizan de por si la inclusión de la perspectiva de género por las diferentes posibilidades y oportunidades de participación de hombres y mujeres. En tal sentido, la historia del PP en San Miguel en la práctica concreta, no parece recoger estrictamente tales diferencias de oportunidades, más aún, por la concepción de que, en general, la mujer es vista en algunos sectores sociales más como objeto sexual que como una activa participante en los cambios barriales y comunitarios. Sin embargo, hoy en día esta visión está siendo cuestionada por las mujeres que participan en los Foros Barriales. En tal sentido, se plantean que la Mujer en articulación con el PP y, bajo la perspectiva de género, debería tener las siguientes características, que es un arma estratégica de dichas mujeres en San Miguel:

- La Comunidad no es un lugar homogéneo. Al interior existen diferentes grupos poblacionales con demandas e intereses diferenciados
- La asignación tradicional de roles hace que las mujeres cuenten con menor experiencia de participación en la esfera pública,
- Las responsabilidades del cuidado familiar están desigualmente repartidas: un menor tiempo disponible para las mujeres,
- La participación de las mujeres expresa mayoritariamente necesidades ajenas y no propias

Por otra parte, la no inclusión de la perspectiva de género en los proyectos debatidos y priorizados a través del PP, **en este caso de San Miguel**, significa lo siguiente:

- Las acciones y los proyectos no son neutrales al género. Tienen impactos diferenciados en hombres y mujeres.
- No se suele realizar una desagregación de beneficiarios y beneficiarias,
- No suelen tener en cuenta las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres,
- No tienen en cuenta el incremento en la carga de trabajo no remunerado de hombres y mujeres y su aporte no es valorado como parte del presupuesto,

En consecuencia, **los procesos de PP que se llevan a cabo en San Miguel sin tomar en cuenta la perspectiva de género pueden llegar a generar mayores inequidades en la población.** Dichos elementos han sido constatados en las entrevistas con mujeres en el Municipio de San Miguel.<sup>10</sup>

Cuando indagamos en el Proyecto de Extensión mencionado la **participación de la mujer en el PP de S. Miguel**, se realizó una estrategia territorial: un Taller de género, obtención de datos del propio Municipio, especialmente de la Mesa Mujer, y del Foro de Organización y Seguimiento (FOS), integrado por concejales, representantes de organizaciones sociales y de la UNGS, así como encuentros con representantes de distintas áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, que tienen la función de evaluar técnicamente los proyectos, aprobarlos y girarlos al Departamento Ejecutivo. También se consultó con especialistas en el tema y con los Foros barriales Barrufaldi y San Ignacio. A efectos de cualificar se definieron 5 opciones ó categorías de elección para aquellas mujeres y hombres que discutieron con los miembros del Proyecto de Extensión *Observatorio*..

---

<sup>10</sup> Mary dice: *en realidad, los Foros Barriales han sido copados por los varones y, si queremos hablar, rápidamente, desautorizan nuestro discurso y definen una estrategia distinta.* Cristina afirmó: *muchos piensan que nuestra tarea es ...ir a lavar los platos...no nos dan permiso en la participación colectiva.* Sin embargo, Betty reconoce que *esta invisibilidad es, en parte, culpa de nosotras: nos falta poder de convicción, más presencia permanente, que nuestros compañeros se ocupen de los chicos...sin embargo cada vez nos escuchan más.*

Como puede observarse la gran mayoría de las mujeres, el 58% participó al máximo nivel posible: con la categoría Alta (más de 6 reuniones por cuatrimestre), le siguen en orden de importancia las categorías Media, Baja y Ninguna. Una de las preguntas realizadas: ¿Dónde han participado?. Fue respondida en los Foros Barriales Una de las entrevistadas es la Directora de todos los Foros Barriales de San Miguel.

De acuerdo a UNIFEM<sup>11</sup>, una propuesta para la incorporación del enfoque de género en el PP consiste en promover mecanismos que faciliten la participación equitativa de hombres y mujeres, mediante los siguientes aspectos de gestión:

- Convocar a organizaciones de mujeres,
- Servicios de cuidado infantil y fijar horarios adecuados,
- Trabajo preparatorio con grupos de mujeres,
- Materiales de difusión con un lenguaje inclusivo,
- Organizaciones territoriales representadas por hombres y mujeres,
- Promover la priorización de proyectos desde y para mujeres,

---

<sup>11</sup> UNIFEM, Reg. Andina, Coello Cremades, R., Bogotá, Colombia, Seminario Internacional de PP, 2003.

- Promover un espacio propio donde las mujeres puedan definir una agenda propia,
- Criterios de selección de proyectos, como Ej.: a jefas de hogar, que incluyan en la formulación información sobre el impacto diferenciado en hombres y mujeres,
- Registrar el número de apoyos del proyecto desagregado por sexo,
- Incluir en los aportes de la comunidad los trabajos no remunerados tradicionalmente realizados por mujeres
- Promover la inclusión del enfoque de género en el conjunto de proyectos priorizados
- Incluir en la formulación información sobre: impacto desagregado en hombres y mujeres y el número de beneficiarios desagregado por sexo,
- Contribuir para que el proyecto disminuya las brechas de de inequidad,
- Disminución o incremento de carga de trabajo no remunerado de hombres y mujeres,
- Sensibilizar al personal del municipio y a las instancias del PP,
- Inclusión del enfoque de género en los mecanismos de seguimiento,
- Presencia equitativa de mujeres y hombres en el seguimiento,
- Indicadores de proceso. Ej.: N° de mujeres en asambleas, Foros, etc. / el total de participantes; el N° de proyectos propuestos por organizaciones de mujeres / el total de proyectos propuestos; el N° de proyectos propuestos centrales por organizaciones de mujeres / el total proyectos priorizados centrales, etc.

- Inclusión del enfoque de género en los mecanismos de institucionalización.

La reivindicación del derecho a la ciudadanía activa y su ejercicio por parte de las mujeres es una necesidad y una exigencia de la democracia en la actualidad. La rígida división tradicional de los roles sociales –que atribuye a las mujeres lo doméstico, lo privado– a veces dificulta que las voces femeninas sean escuchadas en lo público y se las relega a lugares de ejecución, reservando a los varones los lugares de decisión.

Sin embargo, tanto en el Municipio de Rosario, Pcia. de Santa Fe, como en Morón, Pcia. de Bs. As, desde el inicio de la implementación del PP, estuvo siempre presente la voluntad política del Municipio de trabajar desde la perspectiva de género. En tal sentido, para el caso de Rosario, mediante la Resolución N° 006/2003 de la Secretaría General se establece que *“los/as participantes de la Asamblea habilitada para elegir consejeras/os votarán tres (3) candidatas/os como máximo, respetando la proporcionalidad de género en un (1) tercio”*.

Entendemos que para que ello suceda en San Miguel siempre se requiere una estrategia institucional para fomentar el debate, los talleres de discusión, los propios saberes de los vecinos, revisar comportamientos y actitudes de prácticas sociales.

#### **4. Algunas Conclusiones:**

En el caso concreto del Distrito de San Miguel se observó, mediante la práctica y la metodología de trabajo con los barrios de la localidad, que **dicho esfuerzo localizado**, se articula con el denominado **Presupuesto Participativo (PP)**, mismo que se interpela y que está en debate.

En el campo local ha comenzado una conexión y articulación entre la comunidad, el Municipio, las Universidades, el PP, las redes, mujeres, etc. pero que aún es vulnerable, se requiere mucha más práctica y, por supuesto, mayor capacitación, formación para todos los agentes involucrados en dicho proceso de transformación local. Sin embargo el proceso de incorporar la perspectiva de género continúa en marcha.

Si bien el PP es una forma de abordar los temas sociales y comunitarios desde una perspectiva de planificación democrática del Desarrollo Local, es un tema que aún



está en debate. **Se requiere seguir avanzando en un campo abierto, esto es, donde la visión de género está presente de forma inicial por lo que debería incorporarse como una estrategia de acción.**